PODER

CARVAJAL PROPIEDADES E INVERSIONES S.A. (la "Compañía), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de la República de Colombia, según Número de identificación Tributaria 890.300.005-3 con domicilio principal Cali, por este instrumento otorga poder suficiente cual en derecho requiere, a favor de CARLA ELIZABETH SEVILLA JATIVA para que en su nombre y representación, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de accionistas de la sociedad FESAECUADOR S.A., constituida bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador.

El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en Cali, República de Colombia a los 3 días de enero de 2018.

Firma

Por: Victoria Eugenia Arango M.

Cargo: Representante Legal

GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO
notaría 5 de Cali

República de Colombia | notaría 5 de Cali

GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

En Cali a 04 ENE 2018

GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO, Notaria Quinta del círculo de Cali hace constar: que el escrito que antecede fue presentado personalmente por Victoria Eugenia Arango Martínez

Identificado con la C.C. No. 31165415

Expedida en _____ quien además declaró que su contenido es cierto y verdadero y que la firma y la huella que en él aparecen son suyas.

DECLARANTE

Ma. Olga Amparo Pérez de Espinosa
NOTARIA 5 (E) DEL CIRCULO DE CALI

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: PEREZ DE ESPINOSA MARIA OLGA AMPARO
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIA ENCARGADA
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS VALLE
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - A:)

El: 1/9/2018 11:19:37 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2SBJ1120199430
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: CARVAJAL PROPIEDADES E INVERSIONES S.A. // CARLA SEVILLA
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005706228

Expedido (mm/dd/aaaa): 01/03/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla